



*H. Concejo
Deliberante*



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: FORTIN FERNANDO

1° APERTURA DE LA SESION: 16:59

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: CORRO DANIELA, LORENZO GUSTAVO,
MARINI CESAR, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA
MARIANELA.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: ELIZALDE GRACIELA,
LOGUERCIO VICTORIANA

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO: ABRISQUETA MARCOS,
BALMACEDA FRANCO, CHAPARRO CLAUDIA, FORTELLI LUIS, SANSO SILVIO

4° ACTA N°1083: DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.-



*H. Concejo
Deliberante*



5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.

.- Asistencia señores concejales.

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR PRESIDENCIA

.- Expte Letra "X" N°100/2021- Presidencia H.C.D- Licencia Secretario H.C.D Fortín Fernando.

7º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

.- Expte Letra "X" N° 107/2019- Proyecto de Ordenanza- Bloque Cambiemos- Presupuesto Participativo para Barker y Villa Cacique con recursos de la tasa al Derecho de Canteras.

.- Expte Letra "H" N°07/2024- Secretaria de Hacienda- Propuesta integral Loma Negra en el Marco del Presupuesto Participativo.

.- Expte Letra "O" N°44/2024- Sec. de Inf. Viv. y Serv. Públicos- Tasación y adquisición predios empresa Loma Negra.



H. Concejo Deliberante



HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos y para todas, siendo las 16 horas y 59 minutos tenemos que decir que para la sesión extraordinaria convocada para este día 20 de diciembre del año 2024 no hay el quorum necesario para poder sesionar, todos sabemos que tanto por el artículo 17 de nuestro reglamento interno la cantidad de concejales que tiene que haber en este recinto es la mitad más uno, hoy somos siete concejales, así que por secretaría voy a tomar asistencia a los señores concejales para que quede, que conste en acta su presencia.

SECRETARIA: se tomó asistencia

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien como decía anteriormente no tenemos la mayoría necesaria para poder llevar adelante esta sesión extraordinaria por la cual se había convocado, nosotros teníamos por un lado una solicitud de concejales por la licencia del secretario y también había una solicitud del departamento ejecutivo municipal por tres expedientes que era uno el expediente letra X número 107/2019 proyecto de ordenanza bloque Cambiemos Presupuesto Participativo para Barker y Villa Cacique con recursos de la tasa del derecho de canteras, el expediente letra H número 07/2024 Secretaría de Hacienda propuesta integral Loma Negra el marco del presupuesto participativo y el expediente letra O número 44/2024 Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos tasación y adquisición predios empresa Loma Negra, lo que sí y esto lo decidirán los presentes, el artículo 75 de la Ley Orgánica dice lo siguiente y prevé lo siguiente si no hubiera en el recinto el número necesario para sesionar a la hora señalada o una hora después que es exactamente este momento la sesión estaba convocada a las 16 horas ya son las 17:01 de este día viernes 20 de diciembre quedará levantada la sesión salvo el pedido de celebrar reunión en minoría apoyado por al menos un tercio de los concejales donde solo se tendrá por objeto proponer las medidas que establece el artículo 70 de la Ley Orgánica de las municipalidades de acuerdo establecido en el artículo 17 del presente reglamento, es el artículo 75 del reglamento interno. Así que si la minoría decide sesionar en este caso obviamente tenemos más de un tercio porque hay siete concejales presentes, solamente para realizar lo que dice este artículo, en este momento les cedo la palabra y de acuerdo a lo que ustedes decidan continuamos la sesión o la damos por levantada.

MARINI CESAR: solicitar que se levante la sesión señor presidente,

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE nadie va a hacer uso de la palabra entonces.

MARINI CESAR: voy a solicitar la palabra.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: por eso mismo usted está solicitando sesionar en minoría solamente para referirse a lo que dice el artículo 75 que es obviamente compeler a los concejales que no han venido a que se hagan presente en este recinto, para poder permitir la sesión, tiene el uso de la palabra concejal Marini.

MARINI CESAR: Gracias señor presidente, bueno la verdad que hoy todos creímos que iba a ser un día tal vez histórico de alegría no, para la comunidad de Barker y Villa Cacique, más allá de todo eso nosotros lo que vamos a solicitarles a los bloques de Juntos por el cambio y Juárez renace que evalúen la posibilidad de venir al recinto a tratar estos expedientes que son de suma importancia para toda una comunidad, aunque también tenemos en cuenta que están impidiendo de forma injustificada y de forma planificada, el normal funcionamiento de una sesión extraordinaria y a usted señor presidente le vamos a solicitar que evalúe hacer uso del artículo 13 y el 17 del reglamento interno y en caso de no presentarse para la próxima llamada a sesión también este hacerle saber esta actitud de los bloques opositores al Honorable Tribunal de Cuentas, me gustaría saber qué es lo que cuál es su declaración a este por esta situación inusual y hacer uso por supuesto del artículo 70 de La Ley Orgánica de las municipalidades y simplemente agregar esto no,



H. Concejo Deliberante



desde el retorno de la Democracia nunca pasó esto en el recinto de Benito Juárez. Gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias concejal, ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra?, tiene la palabra la concejal Corro

CORRO DANIELA: Gracias señor presidente. Bueno desde mi banca coincido con el presidente de bloque, le solicito formalmente que se apliquen lo estipulado en el artículo 13 de nuestro reglamento, creo que acá no hay una, no hay una justificación para que dos bloques falten como lo han hecho ahora, obviamente bien dijo el concejal Marini esto está acordado y planificado, no es un expediente común en lo que hoy se trataba era la compra de los predios a la empresa Loma Negra que implicó un trabajo de más de dos años del departamento ejecutivo, que se sometió a consulta popular de Barker y Villa Cacique y fue la comunidad la que decidió que esto se llevara a cabo y se siguiera con esta propuesta integral, quiero dejar aclarado que entiendo que no puedo hablar fuera del orden del día sobre los temas específicos, que se adelantaron se adelantó la información necesaria y ya se realizaron reuniones con el departamento ejecutivo, ya se subsanaron consultas que hicieron los distintos bloques en forma escrita o sea que a mi criterio no hay ningún motivo por el cual no se puedan sentar acá a dar su opinión, a favor o en contra de lo que íbamos a tratar, por lo tanto por todos esos argumentos es que yo le pido que aplique la sanción que corresponde a los concejales que irresponsablemente hoy no están permitiendo que Barker y Villa Cacique finalmente sean dueños del predio Loma Negra, gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias concejal tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: muchas gracias señor presidente, como dijeron mis compañeros y compañeras la verdad que un día triste hoy, en el tiempo que nos lleva o que llevamos participando en la vida política de nuestra comunidad es la primera vez que en el concejo deliberante sucede una cosa así, a veces quizá se confunde un concejo deliberante con una cámara de senadores, una cámara de diputados, donde estas prácticas a veces suelen utilizarse y en otras ocasiones lo hemos tratado al tema estamos viviendo un momento donde todo parece ser una pulseada no, el tema que en esta pulseada a nuestro entender, quienes pueden llegar a creer quizá que perjudican a una fuerza política, a un departamento ejecutivo, están yendo a contramano de lo que decidió el 92.10, 92.10 de los vecinos y de los vecinos y vecinas que votaron en por supuesto participativo de Barker y Villa Cacique, cuando se planteó esta propuesta, propuesta que se trató en una asamblea, que se comunicó hasta el cansancio que cada vecino y vecina pudo incorporar y que en base a eso tomó la decisión que tomó, y que además tratamos el acta para convalidarlo hace muy poquito tiempo hace menos de un mes acá, el tema no era nuevo la preocupación es además es que si esta falta que tenemos hoy esta imposibilidad de sesionar en este triste recinto donde faltan concejales y concejalas elegidos por el pueblo, donde hace dos días tuvimos una reunión con representantes del departamento ejecutivo a quienes se le plantearon correcciones ,a quienes se le plantearon incorporaciones ,donde todo eso fue trabajado donde usted como presidente de este cuerpo también tomó la responsabilidad de comunicar a través de bueno de las herramientas de comunicación que tenemos a mano todo aquello que se podía ir incorporando, corrigiendo, para tratar de llegar a este recinto con todas las herramientas posibles y que después por supuesto cada bloque pudiera tomar la decisión que quisiera, como siempre ha sido acuerdos y desacuerdos en política hubo siempre, pero las discusiones no se han negado, mi preocupación quizá como concejal, como vecino, es también sabiendo que la firma y la convalidación de todo esto tiene un tiempo finito, es pensar quizá si la búsqueda no tiene que ver con que este convenio, con que esto se caiga, eso es una preocupación sabemos que los tiempos apremian nos encontramos a pocos días de las fiestas a pocos días celebrar la navidad, la



H. Concejo Deliberante



nochebuena y quizás nosotros con convicción pensábamos que íbamos a estar en este recinto esta tarde planteando la posibilidad de que todo lo que hablamos cada quien con su punto de vista y su posicionamiento, se consolidara a la hora de poder tratar este tema levantando la mano o no haciéndolo, pero nunca viniendo, así que en un todo de acuerdo con mis compañeros y compañeras, bueno era eso lo que quería expresar, gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias concejal, ¿algún otro concejal más va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra concejal Rybner.

RYBNER PABLO: Gracias señor presidente, quiero que quede claro no, que si acá lo que se buscaba era más análisis del expediente que estamos de acuerdo hubo poco tiempo, pero la verdad que el poco tiempo que hubo se trató de aprovechar de la mejor manera y si hubiera que estirar un poquito más el plazo, que es un plazo muy corto, se podría venir y haber solicitado el pase a comisión, esto claramente lo que busca es retrasar un proyecto que es el proyecto más importante que yo estoy tratando que estoy acá No, esto es un paso para retrasarlo, no para estudiarlo, porque sino tranquilamente se podría haber dado quórum, pasado a comisión y seguir la discusión, así que realmente llama mucho la atención es un claro retraso que realmente pone en juego un proyecto que es de lo que he tratado el más importante para mí, gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: bien muchas gracias concejal, ¿algún otro concejal va a hacer uso la palabra? sí tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: Gracias señor presidente, porque es importante aclarar dentro de los proyectos que teníamos hoy para tratar, que estaba el acto acuerdo con la empresa Loma negra más la autorización para la compra de los siete inmuebles, que también se trataba la afectación del 100% de la tasa de canteras a presupuesto participativo, porque hemos escuchado en todas las radios, en todos los lugares, en todos los discursos, la importancia y que todos se sacaban las vestiduras hablando del 100% de la tasa de canteras para Barker, hoy era el día para votarlo y acá no hay un solo concejal de Barker, salvo la que está hablando, gracias señor presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: muy bien muchas gracias concejal, ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien para finalizar si los concejales me lo permiten, en realidad yo quiero contar un poco cómo se desarrolló esto, en realidad personalmente a uno desde que le toca cumplir este rol lo que trata de que esta casa funcione plenamente porque en realidad siempre ponemos ejemplos o personalmente siempre pongo ejemplos de cuando este Concejo Deliberante estaba cerrado hasta el 9 de diciembre del año 1983, obviamente desde el 24 de marzo del año 1976 donde echaron a todos los concejales de la municipalidad, incluso al abuelo del concejal Lorenzo que era intendente no, y obviamente tomó no solamente las intendencias, sino la gobernación y el país un gobierno de facto y en realidad siempre celebramos la democracia porque en realidad lo bueno de la Democracia es que no todos pensamos igual, si no sería aburrida la democracia, si fuéramos 14 concejales que seríamos todos el mismo partido la verdad que no tendría sentido este concejo deliberante, pero no es la situación que hoy nos toca vivir tenemos un concejo deliberante, siete concejales del oficialismo y siete concejales de la oposición y en realidad yo siempre me he comprometido a que esta casa funcione, creo que desde el día lunes, fin de semana que se me notificó que iba a haber o que iba a haber una solicitud de sesión extraordinaria, lo que hice fue tratar de juntar toda la documentación necesaria hacérselas llegar todos los concejales, de programar las reuniones y después de esa reunión, de mantenerme continuamente en contacto, de hacer las modificaciones que habían solicitado y demás, para que esta sesión se pudiera llevar a cabo, incluso yo recibí la nota el día lunes y en realidad tengo como mínimo 48 horas para convocar a la sesión, tranquilamente la pudiera convocado el día miércoles, pero pensando y esto se lo manifesté a los concejales, incluso al intendente y a su funcionarios,



H. Concejo Deliberante



que prefería estirar la convocatoria de dos días más para poder tener más tiempo para estudiar, sabiendo de las limitaciones y de los tiempos que tenía su vez también el departamento ejecutivo con el tema de las fechas, pero bueno evidentemente esto tampoco basto, lo que sí también es una realidad es que nosotros nuestro reglamento interno tenemos previsto distintas cuestiones para quienes impidan el normal funcionamiento de este concejo deliberante y en este caso una sesión, porque acá quiero aclarar una cuestión a veces se dan ausencia de concejales por distintos motivos, un concejal puede tener que viajar por una causa de fuerza mayor, por un viaje que tenga programado y justo el día de sesión, por una causa de enfermedad, por varios motivos que son causas justificadas de poder faltar a una sesión, pero otra cuestión es faltar sabiendo que no van a permitir que un concejo deliberante funcione ese es el problema, ese es el problema, esto lo quiero dejar bien en claro porque realmente yo no sé si del año 83 para acá esta situación ha pasado, yo no lo recuerdo, yo sigo este concejo desde fines de los años 90, yo no recuerdo que haya pasado una situación tal, incluso también personalmente porque no es la primera vez que algunos concejales amenazan con no íbamos a dar quórum, no queremos dar quórum, esto no es en la cámara de senado de senadores ni la cámara de diputados de la nación, acá para quienes no permitan que este concejo funcione hay sanciones previstas, entonces no es lo mismo venir que no venir, porque además lo nuestro es una carga pública, nosotros cumplimos deberes de funcionario público, porque si no con ese argumento nosotros no podemos estar esperando que a los señores concejales que hoy faltaron de la oposición se les antoje venir para que este concejo deliberante no esté cerrado, porque muchas veces después se rasgan la vestidura hablando de democracia, de que el departamento ejecutivo no escucha, de esto, de lo otro, bueno hemos estado toda esta semana en permanente contacto con el departamento ejecutivo y personalmente yo con concejales de la oposición pasándole información y a su vez también intentando que el departamento ejecutivo pudiera incluir los cambios que ellos habían solicitado en la reunión que tuvimos, pero bueno evidentemente eso no bastó, pero eso no quiere decir que no vengan a sentarse a una sesión, pero tengo varios ejemplos para dar porque uno también para hablar estas cuestiones para hablar estas cuestiones uno también tiene que tener un poquito de autoridad moral y no me gusta ser autorreferencial, pero lo tengo que decir porque a mí me ha pasado, que me han convocado en pleno enero para venir a sesionar extraordinariamente, para prohibir el fracking en Juárez, se acuerda la comunidad de Juárez alguno se acuerda yo recuerdo una nota del señor intendente que está acá acompañando no, en una radio no me acuerdo si en un medio radial local o de Barker, el intendente decía ya por el año era verano 2014 decía, dentro de 10 años no vamos a estar acordando esto, la verdad nos vamos a reír y la verdad era para la risa, porque a quién se le podía ocurrir o a quién se le podía pasar por la cabeza que en Juárez van a hacer fracking, que acá hay petróleo y que iban a perforar para hacer fracking en el distrito nuestro, sin embargo vinimos y nos sentamos nos convocó el presidente Roberto Cittadini, por nota de los concejales de la oposición de esa época y vinimos y nos sentamos a discutir, no lo acompañamos obviamente, pero vinimos nos sentamos y levantamos la mano a favor o en contra y como lo hemos hecho eso, alguna vez hemos hecho otra sesión, otra veces también que nos ha convocado para el revalúo en el año 2012 que este concejo estuvo repleto de simpatizantes, de vecinos que vinieron a presenciar la sesión y así podría seguir enumerando cuestiones, así que yo no tengo mucho más para agregar, analizaré después de dar por levantada esta sesión cómo seguimos, cuándo hago una próxima convocatoria o no, realmente porque en este sentido los tiempos apremian, al departamento ejecutivo lo apremia los tiempos que tiene pre pactados con la parte vendedora. El Ejecutivo es el comprador, la parte vendedora también parte de este boleto compra venta y del acta y la verdad que no sé cómo se va a venir, cómo se va a manejar esta situación, así que si hay alguna situación, citación perdón, voy a estar notificándolo y obviamente desde la presidencia junto con el secretario también obviamente tomamos nota y tomamos lo dicho por los concejales desde sus bancas para dar cumplimiento a este reglamento interno y a la Ley Orgánica de la municipalidades, que solamente no existen para marcarle las costillas al



***H. Concejo
Deliberante***



departamento ejecutivo cuando se analiza la rendición de cuentas, sino también sirve y están escritos cuáles son nuestros derechos, nuestras obligaciones como concejales y nuestras facultades como concejales, eso quiero también que quede bien claro. Así que siendo las 17 horas y 19 minutos del día viernes 20 de diciembre del año 2024 doy por levantada esta sesión extraordinaria por falta de quórum.